

RESOLUCIÓN N° 1086
(- 3 MAR. 2010)

“Por la cual se amplían los términos de la Resolución N° 182 de 2010, la cual autoriza el cambio de datos en unas inscripciones de la Convocatoria No.128 de 2009 y se fija plazo para que los aspirantes lo soliciten”

La Comisión Nacional del Servicio Civil -CNSC- en uso de sus facultades constitucionales y legales, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución No. 1245 del 6 de noviembre de 2009, la Comisión Nacional del Servicio Civil adoptó la Convocatoria No. 128 de 2009, para proveer por concurso abierto de méritos, los empleos de carrera de la Unidad Administrativa Especial Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN, pertenecientes al sistema específico de carrera administrativa; que la misma estableció las fechas para la adquisición de Pines, para los niveles Profesional, Técnico y Asistencial y determinó el proceso de inscripción de la Convocatoria No 128 de 2009.

Que la Convocatoria No. 128 de 2009 en el numeral 2.3., estableció las fechas para adquirir el PIN en el Banco Popular, de acuerdo con los niveles jerárquicos, así: Profesional del 24 al 30 de noviembre de 2009 y para Niveles Técnico y Asistencial del 1 al 7 de diciembre de 2009. En el numeral 2.4., estableció las fechas de reclutamiento, de acuerdo con los niveles jerárquicos, así: Profesional 1 al 7 de diciembre de 2009 y Técnico y Asistencial del 9 al 15 de diciembre de 2009.

Que mediante Resolución 1419 del 3 de diciembre de 2009 se adicionó la Convocatoria No 128 de 2009, ampliando la fecha para la adquisición de Pines y para la inscripción a empleos del nivel profesional; así: venta de Pines: Desde el 9 hasta el 10 de diciembre de 2009 e Inscripción del 11 al 17 de diciembre de 2009

Que en las fechas establecidas para la inscripción se presentaron dificultades técnicas en el aplicativo de inscripción, que llevó a que quinientas veintiséis (526) personas que adquirieron PIN para inscribirse en los niveles Técnico y Asistencial sólo pudieran realizar su inscripción en el Nivel Profesional y trescientas sesenta y cuatro (364) personas que lo adquirieron para el Nivel Profesional sólo pudieron inscribirse en los Niveles Técnico y Asistencial.

Que se debe precisar la situación de inscripción a estas ochocientos noventa (890) personas a la Convocatoria No. 128 de 2009 “Proceso de selección para proveer por concurso abierto de méritos, los empleos de carrera de la Unidad Administrativa Especial Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN, pertenecientes al sistema específico de carrera administrativa”.

